



RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2018, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, por la que se hace pública la lista definitiva de candidatos y candidatas a sustituciones en centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el curso escolar 2018//2019

De conformidad con lo establecido en el capítulo V de la Orden de 27 de agosto de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno vasco, por la que se aprueba la normativa sobre gestión de la lista de candidatos y candidatas para la cobertura de necesidades temporales de personal docente en centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y en el Anexo III del Convenio Colectivo del “Personal laboral docente y educativo del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco”, se ha de realizar la rebaremación anual de la lista de candidatos y candidatas a sustituciones en centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el curso escolar 2018/2019.

Por Resolución de 12 de marzo de 2018, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, se procedió a la apertura de dicho proceso de rebaremación.

Por Resolución de 23 de abril de 2018, del Director de Gestión de Personal, se hizo pública la lista provisional de candidatos y candidatas a sustituciones en centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el curso escolar 2018/2019 -en la se integraron las personas que se encontraban en los supuestos contemplados en el apartado primero de la Resolución de 12 de marzo de 2018, y por otra parte, quedaron excluidas las personas que se encontraban en el supuesto contemplado en el apartado quinto de la ya citada Resolución de 12 de marzo de 2018- y se abrió un plazo del 24 de abril al 2 de mayo de 2018 para presentar reclamaciones.

Transcurrido el citado plazo, revisadas las reclamaciones presentadas, y corregidos los errores advertidos, se procede a la publicación de la lista definitiva de candidatos y candidatas a sustituciones para el curso 2018/2019.

Por lo tanto,

DISPONGO:

Primero.- Hacer pública la lista definitiva de candidatos y candidatas a sustituciones en centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el curso 2018/2019.

Segundo.- La publicación de dichas listas se llevará a cabo en la página web <http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/personal-educacion/> y en el entorno irakaslegunea (www.irakasle.eus).

Tercero.- Abrir un plazo de recurso de alzada del 23 de mayo al 22 de junio de 2018, ambos inclusive.

JON AGIRRE HUERGA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de mayo de 2018